

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 4 de diciembre de 1962 por la que se resuelve el Concurso de Méritos convocado en 2 de mayo del año en curso, para proveer una vacante de Mozo del Instituto Nacional del Cáncer y nombrando para la misma a don Miguel Yagüe Herrero.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos convocado en 2 de mayo del año en curso, para proveer una vacante de Mozo del Instituto Nacional del Cáncer;

Resultando que, dando cumplimiento a lo prevenido en la Orden de convocatoria, se constituyó el Tribunal juzgador designado al efecto y que éste, después de detenido estudio de los méritos y circunstancias que concurrían en el único aspirante admitido al concurso, acordó elevar propuesta de nombramiento a favor del mismo, al reconocerle la necesaria capacidad para el desempeño de la vacante;

Resultando que el Consejo Nacional de Sanidad ha acordado informar favorablemente dicha propuesta por ajustarse a cuantos preceptos legales se prevenían;

Vistos la Orden de convocatoria, la petición del único aspirante admitido, el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, la propuesta elevada por el Tribunal juzgador y el informe favorable emitido sobre la misma por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que al quedar cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían, procede aceptar la propuesta elevada por el Tribunal juzgador para resolver el presente Concurso de Méritos,

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien aprobar el presente expediente, aceptando la propuesta formulada por el Tribunal juzgador y, en su consecuencia, nombrar a don Miguel Yagüe Herrero, Mozo del Instituto Nacional del Cáncer; con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, que percibirá del capítulo 100, artículo 110, numeración 306.115.1. de la Sección 16 del presupuesto vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—P. D., Jesús García Orcoyen.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas, por pase a situación de supernumerario, de varios funcionarios del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento.

En vacantes de crédito originadas por pase a la situación de supernumerario, en virtud de Orden de 30 de noviembre pasado, de los funcionarios del Cuerpo Técnico de este Departamento don Hipólito Marín Matut, Jefe de Administración Civil de tercera clase; doña Caridad Ortega González, Jefe de Negociado de primera clase; don Ezequiel de Pablos Abriá, Jefe de Negociado de primera clase; don Julián Biarge Hernández, don Manuel Liébana San Martín, don Antonio López Mora, don Miguel Suárez Rodríguez y don Francisco Javier Campos Amaro, Jefes de Negociado de tercera clase, y don Enrique Romero Gisbert, Oficial de primera clase, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Públicos, de 22 de julio de 1918; Reglamento de 7 de septiembre del mismo año para su aplicación y artículo 2.º de la Orden de 20 de enero de 1958, he tenido a bien disponer la siguiente corrida de escalas con antigüedad de 1 de diciembre actual:

Ascender a Jefe de Administración Civil de tercera clase a don José Luis García Herce, Jefe de Negociado de primera clase en el Gobierno Civil de Palencia, Secretario general del mismo.

Ascender a Jefes de Negociado de primera clase de Administración Civil a don Antonio Avila Ariza, don Ignacio Alledsalazar Encio y doña Modesta Meillo García, Jefes de Negociado de segunda clase en el Ministerio y en los Gobiernos Civiles de Vizcaya y Salamanca, respectivamente.

Confirmar como Jefes de Negociado de segunda clase de Administración Civil a don Vicente Lomo Robles y a don Pedro

120	Vacante.
121	Vacante.
122	Vacante.
123	Vacante.
124	Vacante.
125	Vacante.
126	Vacante.
127	Vacante.
128	Vacante.
129	Vacante.
130	Vacante.
131	Vacante.
132	Vacante.
133	Vacante.
134	Vacante.
135	Vacante.
136	Reservada
34	Vacante.
35	Vacante.
36	Vacante.
37	Vacante.
38	Vacante.
39	Vacante.
40	Vacante.
41	Vacante.
42	Vacante.
43	Vacante.
44	Vacante.
45	Vacante.
46	Vacante.
47	Vacante.
48	Vacante.
49	Reservada
50	Reservada.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Jefe de Personal, Luis Irizar Barnoya.

Gómez Quintana, que lo eran, en comisión, en el Ministerio y en el Gobierno Civil de Barcelona, respectivamente.

Ascender a Jefe de Negociado de segunda clase de Administración Civil a don Faustino Pereiro Geite, que lo era de tercera clase, Oficial Mayor del Gobierno Civil de Ciudad Real.

Ascender a Jefes de Negociado de segunda clase de Administración Civil, en comisión, a don José Taboada García y a don Alberto Perales Salzman, Jefe Administrativo del Sanatorio Antituberculoso de «Orra», de Santa Cruz de Tenerife, y en el Gobierno Civil de Logroño, respectivamente.

Confirmar como Jefes de Negociado de tercera clase de Administración Civil a don Santiago Corredor Durán, en el Gobierno Civil de Segovia; a doña María Dolores Gavela Crespo, en el Gobierno Civil de Orense, y a don José Antonio Sanz Pons, en el Gobierno Civil de Tarragona, que eran Jefes de Negociado de tercera clase en comisión.

Ascender a Jefes de Negociado de tercera clase de Administración Civil a don Enrique López Cáceres, en el Ministerio; a don César Augusto Escribano Gordo, en el Gobierno Civil de Huesca; a doña Ángela María López Lage, en el Gobierno Civil de Lugo; a don Damián Cáceres Godoy, en el Ministerio, y a don Francisco Fernández Pérez, en el Gobierno Civil de Almería, que eran Oficiales de primera clase en los mismos destinos.

Ascender a Jefes de Negociado de tercera clase de Administración Civil, en comisión, a don Carlos Vázquez de la Torre y Maza, en el Gobierno Civil de Cádiz; a don Miguel Riera Busquets, en el Gobierno Civil de Lérida, y a don Juan Manuel Puente Pérez, en el Gobierno Civil de Las Palmas, que eran Oficiales de primera clase de Administración Civil en los mismos destinos.

Los ascensos en comisión quedarán sin efecto si desapareciesen las vacantes de crédito que los motivan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y ejecución. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía Armado don Ezequiel Imizcoz Lusarreta.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Ezequiel Imizcoz Lusarreta solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 24 de febrero de 1947, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Máximo Díaz Esteban.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Máximo Díaz Esteban, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Romeu Zamorano.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 8 de enero de 1963, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Romeu Zamorano; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de diciembre de 1962 por la que se nombra Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ciudadela a la Profesora del mismo doña Dolores Lorenzo Pico.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 18 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Bibliotecaria del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ciudadela a la Profesora del mismo doña Dolores Lorenzo Pico, quien disfrutará la gratificación anual de 2.000 pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 15 de diciembre de 1962 por la que nombra a don Juan A. Rodríguez Pereira Profesor especial de Formación del Espíritu Nacional y Educación Física del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Saldaña.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, aprobadas por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de Educación Física y Formación del Espíritu Nacional en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Saldaña a don Juan A. Rodríguez Pereira, previo cese de don Gonzalo de Araoz García.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de posesión, disfrutará de la retribución anual de 16.000 pesetas más 2.000 en concepto de acumulación de clases según el Decreto de 13 de octubre de 1932 siendo su función incompatible con la enseñanza privada y la estatal en Centros que no radiquen en la localidad de su respectivo destino.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro correspondiente, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden, quedando este Profesor sometido a la observancia de las normas vigentes para esta clase de enseñanzas en los Centros docente de grado medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.